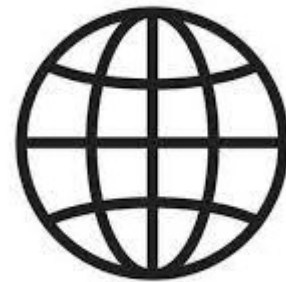


¿Necesario?

El núcleo del control horario nace con el fin de cumplir el **Real Decreto Ley 8/2019**, que **requiere** hacer un **seguimiento** de las horas de **jornada** realizadas por los trabajadores.

La solución 'digital control horario', **dch** en adelante, **permite** cumplir con el seguimiento del horario y mucho más. Se puede fichar por **web**, se puede fichar por **máquina** de fichaje usando **huellas**, usando llaveros o **tarjetas**, usando **códigos**... puede incorporar **ubicación** geográfica del fichaje, puede automatizar el proceso de entrada y salida, gestionar **itinerancias**, **teletrabajo**...

Todas las funciones son accesibles con un simple navegador de internet. La solución se aloja totalmente **en la nube**. **Multidispositivo**, se puede acceder con ordenadores, tablets, teléfonos...



Para no perderse nada



Dch **notifica** a los trabajadores y a los administradores cuando se requiere su atención. Si hay alguna jornada con **incidencias**, si hay una solicitud de **vacaciones**, se pide un **permiso**, sobran horas realizadas, hay **boletines** en el tablón de anuncios electrónico, debe aceptarse una jornada o un resumen mensual... todo se puede avisar y seguir hasta que se atiende.

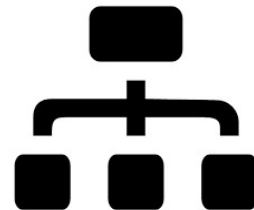
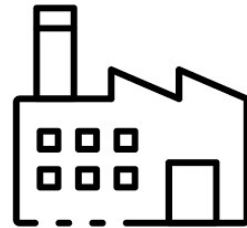
Incluso si se ignoran estos avisos, al acceder por web se notifica y avisa sobre los asuntos pendientes. El portal de administradores y el portal de los trabajadores, además de permitir obtener informes a voluntad, muestra todos los asuntos pendientes de atención.

Empresas, departamentos...

Es **multiempresa** y dentro de cada una pueden crearse diferentes **departamentos**. Cada trabajador también puede tener un calendario específico. Cada nivel tiene sus opciones definibles: horarios, festivos, formularios, boletines de anuncios,

Cada **calendario** se construyen en base a **reglas** sencillas: 'de lunes a viernes' 'desde las 8:00 hasta las 14:00'... Los calendarios pueden enlazarse de forma **sencilla**, por ejemplo se puede tener una lista de festivos nacionales aplicables a todos los trabajadores, y tener varios calendarios de festivos locales y **regionales** entrelazados según la ubicación de cada empresa.

Los gestores de departamentos pueden participar en la **gestión de las peticiones** de los trabajadores. Un trabajador puede acceder para solicitar días de **vacaciones o permisos**... y esta puede ser aprobada por el **gestor de departamento y/o por un administrador** de la empresa.



Informes



De los datos de periodos, listados, jornadas independientes... se puede filtrar y generar un **informe** de formas casi ilimitadas. Los informes pueden verse por pantalla, exportarse a **hojas de cálculo, xml, pdf** con formulario definible.

Dentro de cada trabajador, queda almacenado el **histórico de fichajes al menos los 4 años** que exige la ley. Los trabajadores participan en la aceptación de las jornadas y los resúmenes mensuales de horas realizadas, para que quede constancia.

Al día

Como solución en la nube, dch se **actualiza periódicamente**, normalmente varias veces al mes. Se añaden nuevas funcionalidades, se corrigen posibles errores, se actualizan procedimientos para estar al día de los cambios legislativos.

La solución dch es interoperable. Se puede alimentar de datos de jornadas procedentes de otros sistemas y a su vez, puede ofrecer datos a otros sistemas (por xml).

Dch es independiente de plataformas o sistemas operativos concretos. Para funcionar basta un navegador web, los informes se generan en pdf/a, csv para hojas de cálculo o xml.

La solución dch es **totalmente modular**. Se han ido añadiendo módulos para tablón de anuncios electrónico, carpeta de denuncias, documentación electrónica para los trabajadores, seguimiento de contratos... todo ello surgido por necesidades concretas sugeridas o bien por mejoras globales para adaptarse o adelantarse a las necesidades del mercado.

